

Bases Concurso Cosplay Infantil 201

Normativa

- 1) Participarán un máximo de 25 niños.
- 2) Los participantes deberán ser menores de 14 años.
- 3) Los niños pequeños podrán ser acompañados de un adulto si así lo desean.
- 4) Los disfraces deberán ser de personajes de anime, manga, videojuegos, cine, comic o ficción en general.
- 5) Los participantes dispondrán de un máximo de 1 minuto en el escenario.
- 6) La organización se encargará de poner música de ambientación durante el desfile, no está permitido pedirles que cambien la música para el desfile.
- 7) No se permitirán comportamientos que puedan resultar ofensivos en el escenario. Si así fuera, el participante se le pediría que abandonase el escenario
- 8) Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.
- 8) La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra la Dirección del Evento como organizador del Concurso de Cosplay. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por la organización del mismo. Así mismo, los concursantes ceden sus derechos de imagen a la organización y a sus colaboradores.

10) Las inscripciones serán en el propio escenario a la hora del concurso.
Rogamos a los participantes llegar con 10 minutos de antelación para facilitar el trabajo de la organización.

11) Todos los participantes recibirán un obsequio por parte de la organización